

DOMINGO 17 DE ABRIL DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Derecho Familiar/ Primeras Jornadas Hispanoamericanas de Derecho Familiar en Puebla. Se comenta que el miércoles 11 de mayo iniciarán las Primeras Jornadas Hispanoamericanas de Derecho Familiar en Puebla. Las conferencias magistrales serán impartidas por una lista de personalidades del país. La encabezan: Néstor de Buen Lozano, Jorge Mario Magallón Ibarra y Rolando Tamayo y Salmorán, profesores eméritos de la UNAM. Julián Güitrón Fuentes, también profesor emérito de las Universidades de Tamaulipas y Chiapas. Distinguidos catedráticos de la Facultad de Derecho de la UNAM, como el doctor Flavio Galván Rivera, Leoba Castañeda Rivas, Juan Luis González Alcántara y Carranca y Demetrio Cortés Ortega. De la Facultad de Medicina, participará el Premio Nacional de la Academia Nacional de Medicina, Jaime Berumen Campos, doctor en Biología Molecular, y de Chiapas el ex rector, Antonio García Sánchez. (EL SOL DE MÉXICO, P. 11, NACIONAL, JULIÁN GUITRÓN)

Juego de espejos/ El ocaso de Manlio Beltrones/ Federico Barreto. Lo de menos ha sido la malograda fiesta de inauguración de las nuevas instalaciones del Senado. El atraso, la falta de transparencia, la insultante ostentación, el presupuesto rebasado poco importan; sí, la situación del Senado de la República, actuando al paso del interés personal de quien lo preside. Lo acontecido es una parodia del senador Beltrones, el político más poderoso e influyente a partir de la polarización del país y de un Presidente acusado y acosado por una elección cuestionada, Beltrones, el fiel de la balanza, el sucesor de Roberto Madrazo, su coordinador en una campaña presidencial con 22% de los votos. En el Senado se ha pervertido el proceso de reforma. Los cambios son necesarios y muchos de los anunciados por los senadores son inobjectables, como la solución en materia presupuestal o la previsión por ausencia de presidente. Pero lo bueno se degrada por la perversidad del subtexto, como ocurrió con la reforma electoral de 2007. ¿Porqué hacer del secretario de Gobernación el presidente interino si es un empleado del Presidente? Para llegar a la Presidencia en condiciones de excepción, los senadores prefieren el modelo de Victoriano Huerta en lugar del de Benito Juárez. También debieran considerar la reflexión sobre las dificultades de las candidaturas independientes destacadas por la presidenta del Tribunal Electoral. (MILENIO DIARIO, P. 3, OPINIÓN, FEDERICO BARRUETO)

Géneros de Opinión Revistas

El SME apaga a Calderón una cita con la historia. En el artículo se comentó que para la historia será la asistencia de Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal; Juan Silva Meza, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); José Narro, rector de la UNAM; Diego Fernández de Cevallos, entre muchos otros. Gobernadores, ex gobernadores, políticos de nuevo y viejo cuño, quienes acudieron a la inauguración del nuevo recinto de la Cámara de Senadores. Pero también la historia registrará la ausencia del principal invitado, Felipe Calderón, presidente de la República, quien envió en su representación al secretario de Gobernación, Francisco Blake. Se publicó fotografía de María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REVISTA IMPACTO, P. 29 -32, ROBERTO CRUZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 17 DE ABRIL DE 2011

Dos caras del IFE: opulencia de consejeros y penuria de trabajadores. De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, el consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE) Leonardo Valdés Zurita, y el resto de los consejeros electorales obtienen cada uno tres millones 27 mil pesos anuales de sueldo, a lo que suman 985 mil 705 pesos en prestaciones, que les dan una percepción ordinaria bruta anual de cuatro millones 12 mil 717 pesos, pero a los trabajadores que obtienen percepciones más modestas les niegan el pago de horas extras. Así lo denunció José Fernando Hernández, empleado del instituto, quien además expone su indignación porque perdió la demanda que interpuso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y ya no puede acudir a otra instancia, debido a que "a los trabajadores del IFE nos juzgan en tribunales especiales, lo cual está prohibido por la Constitución", dijo. Ante la negativa del Instituto a pagarle sus horas extras, José Hernández presentó una demanda ante el TEPJF. Pero tampoco en esta instancia obtuvo respuesta favorable, el TEPJF le respondió, entre otras cosas, que "el pago de horas extraordinarias a la jornada laboral no es aplicable durante el año electoral federal, ni cuando se trate de una jornada especial". (REVISTA VÉRTIGO, P. 18-20, JOSÉ ANTONIO CAPORAL)

INAP: autonomía y madurez política. En este mes de abril, el Instituto Nacional de Administraciones públicas (INAP) cumple 56 años de edad y se ha convertido en referente para nuestra administración pública de México, que se constituye en ente importantísimo porque representa al gobierno, que a su vez representa al Estado. Una administración pública que es legítima, porque se integra mediante elecciones, claras, transparentes, competidas, como lo fue la última elección que vivimos en el 2006, donde las instituciones que hemos construido los mexicanos, en este caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dio su veredicto y los actores políticos tuvieron que adecuarse. Esto no convocó a una revolución, ni a un ejercicio violento para reclamar una legitimidad, pues está dada por las instituciones. (REVISTA SIEMPRE, P. 24-26, IRMA ORTIZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 17 DE ABRIL DE 2011

Endebles instituciones electorales. A menos de seis meses del inicio del proceso electoral de 2012, las dos principales instituciones electorales se encuentran sumamente debilitadas y, peor aún, bajo fuego amigo y enemigo alimentado por sus propios errores o incapacidades. Tanto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como el Instituto Federal Electoral (IFE), la Fiscalía Especializada para la Atención de delitos Electorales (Fepade) ni siquiera puede ser incluida, pues su dependencia del Ejecutivo federal le impide generar confianza entre los actores políticos y la ciudadanía, han estado envueltos en escándalos desde su conformación. La Sala Superior del TEPJF en estos momentos está bajo fuego por la reunión que el pasado 9 de marzo realizó en su casa la magistrada presidenta María del Carmen Alanís, con operadores priístas (Sebastián Lerdo de Tejada y Luis Videgaray), un consejero del IFE (Marco Antonio Baños) y un aspirante a consejero (Enrique Ochoa) para tratar la sanción en contra del gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, por la difusión de unos spots televisivos entre el 29 de agosto y el 10 de septiembre de 2010. Pero este no es el primer escándalo en el que se ve envuelto este tribunal. El 5 de noviembre de 2006 rindieron protesta como magistrados de la Sala Superior cuatro de los siete integrantes (Manuel González Oropeza lo hizo unos días después, Pedro Esteban Penagos fue designado posteriormente, y Alejandro Luna Ramos estaba en funciones desde 2004). Al día siguiente, en sesión privada, designaron presidente del mismo a Flavio Galván, quien se vio obligado a dimitir en agosto de 2007, cuando se investigaba, por una presunta irregularidad administrativa en la pretendida compra de un inmueble para el TEPJF, a su coordinadora de asesores, Norma Inés Aguilar. El 23 de agosto de 2009, Proceso difundió en su número 1712 que el magistrado Salvador Nava Gomar se reunió el 23 de marzo de 2007 con Jorge Hank Rohn, en sus oficinas del Hipódromo de Agua Caliente, en Tijuana. Nava Gomar "platicó a solas con Hank Rohn, quien también lo condujo en un recorrido por su zoológico particular, le dio a comer jamón de tigre y, a petición expresa, le obsequió un cachorro de perro de raza fina", previo a que, el 5 de julio, el magistrado presentara ante la Sala Superior su proyecto de resolución que convalidaba la candidatura del priísta a la gubernatura de Baja California. (REVISTA PROCESO, P. 54-55, JESÚS CANTÚ)

Sala Guadalajara

Analiza el tricolor impugnación. La dirigencia municipal del PRI en Los Cabos aún analiza impugnar la ratificación del triunfo del perredista Antonio Agúndez, como alcalde electo, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidió validar la elección del 6 de febrero. Jesús Flores, dirigente del PRI municipal, manifestó que para decidir si se va a la última instancia, deberán esperar a que las autoridades electorales locales ejecuten la sentencia que ordenó el Tribunal sobre las sanciones por el uso de la Iglesia y ver si hay opción de impugnar. (REFORMA, P. 8, NACIONAL, STAFF)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

DOMINGO 17 DE ABRIL DE 2011

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Avala Corte acotar deducción de ISR. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que es constitucional limitar las deducciones que pueden aplicar las empresas o personas físicas por sus donativos a causas filantrópicas e instituciones educativas del propio gobierno. La primera sala de la Corte avaló una reforma de 2008 a la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) en la que el Congreso fijó un límite a este tipo de deducciones, que ahora no pueden rebasar el 7% de la utilidad fiscal de las empresas o el mismo porcentaje del ingreso acumulable de las personas físicas. (REFORMA, P.2, NACIONAL, VÍCTOR FUENTES)

Sandoval Íñiguez no violó la Ley de Culto, dice Gobernación. La Secretaría de Gobernación informó que el cardenal Juan Sandoval Íñiguez no cometió ninguna violación a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, al declarar que Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal (GDF), había "maiceado" a los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que éstos "desecharan el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por la Procuraduría General de la República (PGR) contra los matrimonios entre personas del mismo sexo en la ciudad de México. (LA JORNADA, P. 34, FERNANDO CAMACHO SERVÍN)

Plantean Judicatura autónoma. La bancada del PRI en la Cámara de Diputados propuso una reforma para otorgar autonomía al Consejo de la Judicatura Federal (CJF). La reforma a la estructura orgánica del Poder Judicial de la Federación presentada por el diputado José Ricardo López Pescador plantea que las labores de administración, vigilancia y disciplina estén a cargo del CJF. Propuso también separar de manera definitiva las funciones jurisdiccionales de las administrativas y de gobierno en el Poder Judicial. Cualquier error o decisión que se estime inoportuna en la utilización de recursos públicos, argumenta, puede utilizarse como medida de presión para orientar resoluciones de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en casos difíciles y sujetos a interpretación. (REFORMA, P. 3, CLAUDIA SALAZAR)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

El IFE elabora instructivo para que paisanos voten en 2012. Los mexicanos que radican en el extranjero tendrán la oportunidad de votar, hasta 75 días antes de la jornada electoral federal de 2012, por alguno de los candidatos que se registren para competir en la disputa por la Presidencia de la República. El instructivo elaborado por el Instituto Federal Electoral (IFE) para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, detalla que entre el 16 de abril y el 20 de mayo de 2012 los connacionales registrados previamente recibirán en sus hogares una boleta electoral para que voten libremente. Los paisanos depositarán su voto en un sobre que les entregará el IFE, junto con la boleta, en un mismo paquete, para que lo envíen de regreso a México antes del 30 de junio, a fin de que todos los sufragios sean contados el 1 de julio de 2012 durante la jornada electoral. (EL UNIVERSAL, P. 4, DE LA REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 17 DE ABRIL DE 2011

Castigar a políticos que no cumplan sus promesas, emplaza PRI al PAN y PRD. Fernando Castro Trenti, secretario general adjunto del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, emplazó a los dirigentes nacionales del PAN y del PRD a castigar con la inhabilitación o revocación de mandato a los políticos mentirosos que incumplan sus promesas de campaña. "Es necesario que todos los compromisos de los candidatos sean firmados y registrados ante el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Instituto Estatal Electoral (IEE) para que estos evalúen, les den seguimiento y emitan certificaciones de los compromisos incumplidos, para que proceda la revocación de mandato y se inhabilite hasta por diez años a los funcionarios, impidiéndoles ser candidatos por este lapso" manifestó. (EL SOL DE MÉXICO, P. 4 A, NACIONAL, PATRICIA TORRES)

Operan de un oído a presidente del IFE. Leonardo Valdés, presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), fue sometido el viernes a un procedimiento quirúrgico denominado estapedectomía, para corregir un padecimiento de otosclerosis en el oído derecho. El IFE informó que con ello se concluye el tratamiento para corregir el padecimiento. En un comunicado, el IFE informó que el procedimiento fue exitoso y que durante la intervención el presidente del IFE, en todo momento, se mantuvo consciente y atento a las indicaciones del doctor tratante. (REFORMA, P. 8, STAFF)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Distrito Federal

Magistrados del TEDF se dieron "estímulo" de casi 50 mil pesos. Antes de irse de vacaciones, los magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) se autorizaron un "estímulo trimestral" de 10% de su salario, extensivo a todo el personal, que en su caso representa poco menos de 50 mil pesos para cada uno de ellos adicionales a su remuneración mensual bruta de alrededor de 160 mil pesos. (LA JORNADA, P. 31, ÁNGEL BOLAÑOS)

Hidalgo

Perredistas abandonan filas en Hidalgo. En sesión del Consejo estatal electivo del PRD en Hidalgo, al menos seis mil militantes del Valle del Mezquital abandonaron ese partido para sumarse a la alianza Poder con Rumbo, del Partido del Trabajo (PT) y Convergencia, al acusar al sol azteca, de despojarlos de los cargos que les corresponden para el proceso de julio en que se renovarán las alcaldías. (EL UNIVERSAL, P. 8, DINORATH MOTA LÓPEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 17 DE ABRIL DE 2011

Guerrero

PAN-Guerrero, impedido para participar en comicios. El Instituto Electoral del Estado de Guerrero (IEEG) canceló las prerrogativas al PAN en esa entidad, luego que no obtuvo el 2.5% de la votación total de la pasada elección de gobernador que se realizó el 30 de enero de este año, pues sólo alcanzó a captar 1.3 por ciento. Con la cancelación de la acreditación, el PAN queda imposibilitado para participar en las elecciones de diputados locales, presidentes municipales, síndicos y regidores que se realizarán en 2012. Además, se inició el procedimiento de liquidación y destino de su patrimonio adquirido con las prerrogativas y recursos del IEEG. Hedilberto Rodríguez, representante del PAN ante ese organismo electoral, calificó la sanción como una persecución y venganza política por parte del mismo órgano y del partido tricolor, por haber declinado a favor de la coalición "Guerrero Nos Une", (PRD, PT y Convergencia) y de su ex candidato Ángel Aguirre Rivero, hoy gobernador de dicha entidad. (EL UNIVERSAL, P. 8, ESTADOS, JUAN CERVANTES)

Nayarit

Acusan ante órgano electoral violación de precandidata en Nayarit. Carlos Ramírez, representante de la alianza "Nayarit Nos Une" (PRI, PVEM y Panal) interpuso un recurso de inconformidad ante el Instituto Estatal Electoral en contra de Martha Elena García, precandidata de la coalición "Nayarit, Paz y Trabajo" (PAN, PRD). Mencionó que el recurso se debe por el auto pronunciamiento de Elena García como candidata oficial a la gubernatura de Nayarit, además de que durante el 13 y 14 de abril se entregó la portada de un periódico, donde se invitaba a la ciudadanía a votar por ella. Según el abogado, los artículos violados son el 119 y 143, donde se señalan las acciones para procesos de precampaña. (EL UNIVERSAL, P. 8, NOTIMEX)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Captura la Marina a autor de masacre. La Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR) capturó a Omar Martín Estrada Luna, El Kilo, quien presuntamente planeó las dos masacres ocurridas en San Fernando, Tamaulipas, que hasta el momento contabilizan en su conjunto 217 muertes. El hombre es identificado como jefe de la célula de la organización delictiva de Los Zetas. La detención fue dada a conocer por el almirante Mariano Francisco Saynez, titular de la dependencia, a través de su cuenta de Twitter. (REFORMA, P. 1, NACIONAL, STAFF)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 17 DE ABRIL DE 2011

Advierte Calderón crisis en prisiones. La sobrepoblación en el sistema penitenciario del país alcanzó ya 21.7% y ello significa que hay un déficit de 39 mil 501 espacios, señaló Felipe Calderón, presidente de México, en la iniciativa de Ley Federal del Sistema Penitenciario y de Ejecución de Sanciones que envió a la Cámara de Diputados, en la cual, la propuesta más importante es crear una nueva clasificación en la seguridad de los penales: el de "super máxima seguridad". Mencionó que con el programa de construcción de nuevos espacios penitenciarios implementado en el país y la reducción de la población del fuero federal, este déficit pudo reducirse apenas 1.28% respecto a 2010. Además, advirtió que el Sistema Penitenciario Federal se encuentra en su máxima capacidad. Calderón Hinojosa también alertó que si no hay un ajuste a tiempo en la administración del sistema penitenciario, para que funcione eficazmente de acuerdo a las condiciones actuales del país, se corre el riesgo de perder la lucha contra la delincuencia organizada. (REFORMA, P. 2-4, NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR)

SHCP urge a estados gastar en seguridad. Ernesto Cordero, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), reconoció que el impacto de la violencia "en algunas regiones del país" ha generado "obstáculos a la inversión, al intercambio comercial y al establecimiento de negocios", y urgió a los municipios y a los gobiernos de los estados afectados a invertir más en seguridad. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, JAIME HERNÁNDEZ)

Espera Padierna unidad. Dolores Padierna, secretaria general del PRD, afirmó que a pesar del enojo que generó en varios legisladores la forma en que fue designado Armando Ríos Piter, como nuevo coordinador del sol azteca en la Cámara de Diputados, la bancada debe mantenerse unida para enfrentar una nueva embestida del gobierno federal. Padierna confirmó que los integrantes de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN) no estuvieron de acuerdo con la designación de Ríos Piter el jueves pasado. Dijo que la designación es producto de un acuerdo de Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, con la corriente Nueva Izquierda (NI) y con el propio Alejandro Encinas, ex coordinador parlamentario y ahora candidato al gobierno del Estado de México. (REFORMA, P. 8, NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR)

El Senado gastará aún más en oficinas. El Senado de la República aún cuenta con una bolsa de 456 millones 646 mil pesos para concluir la construcción de la nueva sede, la cual opera de manera parcial desde el miércoles pasado, y la remodelación de tres edificios vecinos al reciente inmueble que hospedarán a sus más de dos mil trabajadores. Los edificios adquiridos con anterioridad por el Senado se ubican en la calle Madrid 62 y albergan algunas áreas operativas como la del jurídico. Esos edificios serán remodelados de la mano de la conclusión de la nueva sede. En la planta baja de uno de los edificios a remodelar estaba el Bar Run Run. Las deudas de los senadores incluyen, por acuerdo con el gobierno del Distrito Federal, costear la reparación y mantenimiento del parque Pasteur, jardinería y bancas, que se ubican al lado derecho del inmueble y que ha servido como bodega para la constructora. (EL UNIVERSAL, P. 13, ELENA MICHEL)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 17 DE ABRIL DE 2011

Multa a Telcel, round para Televisa. Televisa ha ganado el primer round de la batalla que sostiene contra Telcel. La severa multa por casi 12 mil millones de pesos aplicada esta semana a Slim por la Comisión Federal de Competencia (CFC) no puede ser interpretada de otra manera, si consideramos el monto y el timing. La cifra equivale al 13% de las ganancias de la empresa, y a 130 pesos por cada uno de los 91 millones de usuarios de Telcel. Y por lo menos resulta sospechosa la repentina resolución de una demanda que guardaba el sueño de los inocentes desde 2006. No sorprende que Televisa vaya sacando la mejor parte en estas primeras semanas de guerra abierta. (EL UNIVERSAL, P. 17, JORGE ZEPEDA)

Dictan formal prisión a 11 del SME por daños. Un juzgado dictó auto de formal prisión a 11 integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) que fueron detenidos el lunes pasado durante una serie de desmanes en las inmediaciones del edificio de la extinta Luz y Fuerza del Centro (LyFC) que incluyó la quema de cuatro vehículos. Los detenidos son acusados de motín, lesiones, robo calificado y daño en propiedad privada en agravio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), delitos considerados graves, por lo que no alcanzan libertad bajo fianza. (REFORMA, P. 1, NACIONAL, STAFF)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

